

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 32 / 2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Salón de Honor de este Municipio, a 19 de octubre del 2017, siendo las 12:07 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 894 del 13 de octubre del 2017.

**PRESIDENTE: DON
ÁLVARO ORTIZ VERA**

**SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
PABLO IBARRA IBARRA**

HORA DE INICIO: 12:07

HORA DE TÉRMINO: 13:40

<u>CONCEJALES ASISTENTES</u>	SI	NO
BORIS NEGRETE CANALES	X	-
PATRICIA GARCÍA MORA	-	LM
RICARDO TRÓSTEL PROVOSTE	X	-
JAIME MONJES FARIAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO- PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	-	X
EMILIO ARMSTRONG DELPIN	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
HECTOR MUÑOZ URIBE	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

Licencia Médica: LM

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Cuenta del Presidente del Concejo Municipal.
- 2.- Informe Gestión Administrativa.
- 3.- Informe de Comisiones:
 - Acta Comisión de Hacienda N° 37 del 12 de octubre de 2017.
- 4.- Incidentes.

Desarrollo del Concejo

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

En el nombre de Dios y de la ciudad de Concepción, damos inicio a este Concejo Ordinario N° 32 del jueves 19 de octubre de 2017.

Punto N° 1 de la tabla:

Cuenta del Presidente del Concejo

Álvaro Ortiz Vera

Fecha de realización última sesión del Concejo Ordinario: jueves 12 de octubre

Jueves 12

En las canchas Aníbal Pinto Bajo se llevó a cabo la ceremonia de inauguración y primeros partidos de fútbol de la Copa "Concepción Ciudad de la Independencia", que se desarrolla en el marco del aniversario nº 467 de la ciudad y del Bicentenario de la Independencia de Chile.

El evento deportivo que reúne a 12 establecimientos educacionales de Concepción busca fomentar el deporte en los jóvenes y a través del fútbol también destacar el papel que cumplió la ciudad en la historia de la independencia del país.

Ahora hemos querido sumar, a través de un campeonato de fútbol, a 12 establecimientos educacionales en categoría sub 18 para que disputen esta Copa "Concepción Ciudad de la Independencia", no solo la tenemos en el fútbol amateur sino que en cada uno de nuestros establecimientos a quienes agradecemos su altísima convocatoria, además la final de este campeonato será de primer nivel en el Estadio Ester Roa Rebolledo el próximo 18 de octubre invitando a toda la comunidad a participar de este encuentro.

La categoría elegida para este campeonato es de Varones sub 18, elegida estratégicamente debido a que es la categoría que en el presente año escolar no fue incorporada a nivel nacional en los juegos escolares del IND, ni tampoco en los Juegos Regionales de la Educación Pública.

En los partidos inaugurales clasificó el Liceo Enrique Molina por el grupo 1 y el Liceo Gran Bretaña por el grupo 2. Este viernes se llevarán a cabo los partidos del grupo 3 y 4. Semifinales se disputarán el martes 17 y la gran final el miércoles 18 de octubre.

Como una forma de reconocer su abnegada labor y compromiso social, en el marco del aniversario 467 de la ciudad, el municipio penquista rindió homenaje a Bomberos de Concepción en ceremonia realizada en Salón de Honor del municipio. En la oportunidad se realizó entrega de la medalla "Ciudad de Concepción", galardón que está destinado a aquellos voluntarios que han dedicado más de 50 años de servicio en pos de salvaguardar la vida y seguridad de los vecinos y vecinas de la ciudad.

Estamos homenajeando a bomberos que tienen más de 50 años de servicio no sólo a la institución, sino a la comunidad de Concepción, entregando este merecido reconocimiento por parte de una ciudad que ve en ellos valores que engrandecen esta labor de voluntariado.

Los reconocidos fueron los voluntarios honorarios de la 8va Compañía, Domingo Cea y de la 6ta Compañía, Simón Hinojosa, quienes recibieron de manos de la primera autoridad local este merecido reconocimiento. La iniciativa busca destacar la labor diaria que realiza una de las instituciones más importantes a nivel nacional y el compromiso de los voluntarios de Concepción especialmente tras los últimos incendios forestales que afectaron la zona. Trabajo que hoy es reconocido por ciudadanos y autoridades locales que mostraron su gratitud durante la ceremonia.

Viernes 13

En la Intendencia de la Región del Biobío autoridades locales firmaron, entre aplausos de dirigentes y vecinos, el convenio de transferencia de recursos para la construcción de la nueva Subcomisaría de Nonguén. Una inversión de más de 2 mil millones de pesos que mejorará la seguridad de 30 mil habitantes, justo en la zona de mayor expansión de la capital regional.

Finalmente se ha firmado el traspaso de recursos por parte del Gobierno Regional para que la Dirección de Arquitectura, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, saque adelante este proyecto, llame a licitación y realice todos los procesos administrativos y financieros para ver por fin ver construida esta nueva infraestructura.

En tanto, el presidente de la junta de vecinos Lautaro, Mateo Vásquez, compartió su satisfacción. "Es algo que esperábamos hace muchos años, no creíamos que se concretara tan pronto, pero lo anhelábamos de corazón. Gracias al apoyo de nuestras autoridades salió este proyecto a flote y estamos realmente contentos por este gran paso que hemos dado en materia de seguridad y lo beneficioso que será para nuestra población.

Lunes 16

"Juntos, ayudar es fácil", es el slogan de Alimentos Biobío Solidario, el primer banco de alimentos del sur de Chile, que esta mañana inauguró un centro de acopio en la Vega Monumental de Concepción, lugar desde donde se distribuirán los alimentos que rescata la entidad para organizaciones sociales que lo necesiten.

Se estima que, en nuestro país, 1 de cada 7 personas se alimenta deficientemente, bajo esa premisa, desde el año 2014 Alimentos Biobío Solidario se dedica a rescatar productos que no pudieron ser comercializados, tanto desde empresas como de pequeños comerciantes, y los entrega a organizaciones de forma gratuita.

Este tipo de iniciativas permite que diferentes organizaciones sociales sean beneficiadas, siendo un gran aporte para la zona. Valoramos mucho esta acción, que a través de una alianza entre el mundo público y privado permite por una parte, reunir alimentos en buen estado para ir en ayuda de quienes más lo necesitan y además no botar los alimentos que aun sirven para consumo.

A la fecha más de 800 mil kilos de alimento han llegado a cerca de 30 mil personas en situación de vulnerabilidad social. Lo anterior, gracias al aporte que empresas, instituciones y voluntarios hacen tanto en productos, como servicios y donaciones económicas.

Son 26 las empresas que colaboran en alimento, transporte y logística, y que se suman a los más de 30 los locatarios de la Vega Monumental que contribuyen con frutas y verduras resultantes de excedentes agrícolas.

Martes 17

En el marco del aniversario nº 467 de Concepción se desarrolló la ceremonia de entrega "Premios Municipales 2017" para reconocer a ciudadanos que representan un aporte para la ciudad. La tradicional iniciativa busca destacar anualmente la obra de ciudadanos residentes en Concepción por su excelencia, creatividad y/o aporte trascendente en los ámbitos de Arte, Ciencias, Investigación Aplicada y Ciencias Sociales.

estamos muy contentos de poder entregar estas merecidas distinciones a quienes han aportado con su talento, creatividad, empeño y compromiso ciudadano al engrandecimiento de la comuna, Concepción también es fruto de personas como las que hoy homenajeamos y esperamos que inspiren a muchos más por esta senda.

En esta nueva versión la distinción "Premio Municipal de Arte" recayó en Arturo Murath Brown, destacado profesor y músico, quien cuenta con más de cuarenta años de trayectoria en las artes musicales y actividad coral en la comuna.

El "Premio Municipal de Ciencias Sociales" fue otorgado a Alejandra Brito Peña, docente del Departamento de Historia de la Universidad de Concepción, quien cuenta con una importante trayectoria académica, siendo impulsora en temáticas de género y patrimonio de la ciudad.

Por su parte, Cecilia Bustos Ávila, fue galardonada con el "Premio Municipal de Investigación Aplicada" por su permanente aporte a la investigación en aspectos de mejoramiento en los procesos de transformación y mayor aprovechamiento del recurso maderero, entre otros.

En tanto el "Premio Municipal de Ciencias" se lo adjudicó el docente del Departamento de Orgánica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Concepción, Héctor Mansilla González, quien ha destacado por su aporte en el área de la química, medio ambiente y energías renovables. El premio fue recibido por su hija Paula Mansilla González, quien lo representó por encontrarse fuera del país.

Junto a ellos también fue reconocido como "Vecino Destacado de Concepción 2017" Alejandro Mihovilovich Gratz, historiador con más de 50 años de experiencia, quien recibió la medalla al mérito Pencopolitano "René Louvel Bert" por su dedicado y arduo trabajo como docente e impulsor de la historia e identidad local.

Cabe destacar que los premiados fueron elegidos por un jurado compuesto por integrantes del concejo municipal y representantes de instituciones académicas de la comuna, entre otras.

Miércoles 18

En el Parque Ecuador de Concepción autoridades e instituciones locales se reunieron para exponer nueva estrategia impulsada por el gobierno que busca mejorar las acciones para prevenir y combatir incendios forestales. Se trata de la Estrategia para el Fortalecimiento de la Gestión en Incendios Forestales 2017, elaborada por la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias de la Subsecretaría del Interior, que a nivel nacional se está promoviendo con el objeto de evitar este tipo de eventos y estar mejor preparados para combatirlos.

Junto con felicitar la iniciativa destacamos la importancia de estar coordinados para tener éxito en el trabajo futuro, esperamos que esta preparación, producto del aprendizaje que tuvimos durante los incendios forestales, funcione de la mejor manera y para eso tenemos que estar coordinados, hablando el mismo lenguaje y sin dejar de lado la importancia de estar relacionándonos de forma permanente con la ciudadanía.

El municipio en su compromiso con esta tarea hoy cuenta con nuevos equipos para enfrentar emergencias forestales. Una maquina chipiadora, camión elevador y camión aljibe con capacidad de 20 mil litros son parte de los nuevos implementos que permiten realizar trabajo de mantención y mejoramiento de cortafuegos en la comuna.

La estrategia se centra en 3 ejes de trabajo:

Fortalecer la estrategia de combate al fuego: Se busca mejorar las técnicas de prevención, mitigación y de respuesta rápida ante siniestros. Fortalecer la cooperación entre el sector público y el privado, entre el gobierno central y los municipios, y entre las autoridades y la ciudadanía, en cuanto a la prevención y el combate de incendios.

Perseguir penalmente y de manera efectiva a los responsables de los incendios, considerando que la mayoría de ellos son motivados por el hombre.

Los adultos mayores de Concepción una vez más se tomaron la Plaza Independencia para celebrar su día, y no podía ser de otra forma mostrando que aún están activos y participan en los diferentes talleres que ha puesto a su disposición el municipio penquista. Actividad masiva enmarcada en el aniversario 467 de la ciudad y que llamó la atención de las personas que cerca del mediodía pasaban por el centro neurálgico de la capital regional.

El intenso sol no fue impedimento para que en cada una de las esquinas de la Plaza Independencia mostraran cómo realizan gimnasia, taller de cuecas, baile entretenido y finalmente un show cargado de folclore latinoamericano.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Punto N° 2: Informe Gestión Administrativa. Señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Muy buenas tardes Presidente, concejales, público presente, funcionarios, dentro de la gestión administrativa tenemos los siguientes temas:

- Ordinario N° 1501 del 11 de octubre del 2017, del Secretario Municipal al Concejal Boris Negrete, remite respuesta a requerimiento desde la Secretaría de Planificación, respecto a Modificación de Comodato del Club Deportivo Puchacay, solicitud de informe para conocer si la Municipalidad tiene convenio con la Contraloría respecto a la legalidad de los actos administrativos e informe para conocer porque Concepción no fue beneficiado con el fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal.
- Ordinario N° 1502 del 11 de octubre del 2017, del Secretario Municipal al Concejal Ricardo Trostel, remitiendo respuesta a su requerimiento desde Secretaría de Planificación, respecto al estado en que se encuentra el complejo deportivo municipal "Gimnasio Leopoldo Salazar".
- Ordinario N° 1513 del 13 de octubre del 2017, del Secretario Municipal a los Señores Concejales, remite el oficio referido a artículo N° 8 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, que indica el periodo de adjudicación realizada durante el 31 de julio al 04 de agosto del 2017.
- Ordinario N° 1518 del 13 de octubre del 2017, del Secretario Municipal a Concejal Joaquín Eguiluz, que remite respuesta a requerimiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto a integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación L241627-L117.
- Ordinario N° 1516 del 13 de octubre del 2017, del Secretario Municipal al Concejal Joaquín Eguiluz, remitiendo respuesta a su requerimiento desde la Dirección de Tránsito y Transporte Público, respecto de evitar deterioro en ciclovía existentes en calle Pascual Binimeli.
- Ordinario N° 1517 del 13 de octubre del 2017, remite respuesta desde la Secretaría de Planificación, respecto a realización de reparaciones a las calles aledañas al Hospital Guillermo Grant Benavente de Concepción.
- Ordinario N° 1519 del Secretario Municipal al Concejal Boris Negrete, remitiendo respuesta desde la Dirección de Tránsito y Transporte Público respecto a la factibilidad de corregir nombre de letrero de calle Gregorio Medel, y el porqué no se otorgan licencias de conducir a personas con discapacidad auditiva.
- Ordinario N° 1546 del Secretario Municipal al Concejal Ricardo Trostel, desde la Secretaría de Planificación, respecto a informe de estado en que se encuentra el complejo deportivo Leopoldo Salazar.
- Ordinario N° 1547 del Secretario Municipal a Señores Concejales, referido a artículo 8 de la Dirección de Construcciones, que indica el periodo de adjudicación realizada durante el 26 de septiembre al 13 de octubre del 2017.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

¿alguien quiere intervenir?, Concejal Trostel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste

Buenas tardes colegas, funcionarios, público presente, simplemente detallar que los dos oficios que me hicieron llegar respuesta sobre el gimnasio Leopoldo Salazar, se me entregó dos veces el mismo oficio, ayer se me entregó uno y la semana pasada el otro, simplemente para detallar eso.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Sí señor Concejal, solicite que se le enviará nuevamente, ya que Usted lo volvió a consultar en el Concejo, como Usted lo consultó dos veces, respondimos dos veces.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Esa es la eficiencia de nuestros funcionarios municipales, ¿alguna otra observación con el informe de gestión administrativa?, bueno a todos nos llega al correo las respuestas a nuestros requerimientos, pasamos a revisar entonces el punto N° 3, Informe de Comisiones.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias señor Presidente, tenemos Acta de Comisión de Hacienda realizada el dia 12 de octubre de 2017 en Sala de Alcaldía, Preside la Reunión Señor Alex Iturra Jara, Asistieron los Concejales señores:

Christian Paulsen Espejo-Pando, Emilio Armstrong Delpin, Ricardo Tróstel Provoste, Asistieron los Funcionarios Municipales, Janette Cid Aedo, Directora Jurídica (S), Jenny May Nova, Directora de Administración y Finanzas de la DAS, María Matus de la Parra Pinto, Jefa del Dpto. de Rentas y Patentes.

Carlos Monsalves, Funcionario del Dpto. de Rentas y Patentes, Carlos Marianjel Sánchez, Profesional de la Dirección de Planificación, Margarita Bravo Fuentes, Profesional de la Dirección de Construcciones. Mauricio Talpen, Profesional de la Administración Municipal, Evelyn Reyes Henríquez, Profesional Dpto. de Contabilidad.

1.- Oficio Ord. N°548 del 06.10.17. Jefa de Rentas y Patentes Municipales. Solicitud Traslado de Patente de Alcoholes, Rol 4-2341

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
COMERCIALIZADORA MARTHA ESTER SANHUEZA COFRE E.I.R.L.	MINIMERCADO CON ALCOHOLES; ART.3, LETRA H) Ley 19.925	TRASLADO DESDE: PASAJE MEMBRILLAR N°1007, VEGAS DE NONGUEN AL LOCAL UBICADO EN AVDA. 21 DE MAYO N°3225 LOCALES 9 Y 10 PATIO DE CAMIONES, VEGA MONUMENTAL	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N°1277 DEL 31.08.17, INFORMA QUE SOLICITÓ LA OPINIÓN A LA JUNTA DE VECINOS BRICEÑO 2, NO EXISTIENDO A LA FECHA RESPUESTA POR PARTE DE LA JUNTA DE VECINOS ANTES SEÑALADA.	01.08.17

Por lo anterior se solicita aprobar el “Traslado Patente Rol 4-2341”, contribuyente Comercializadora Martha Ester Sanhueza Cofre E.I.R.L., Giro: Minimercado con Alcoholes, desde Pasaje Membrillar N°1007, Vegas de Nonguen al local ubicado en Avda. 21 de Mayo N°3225 Locales 9 y 10 Patio de Camiones, Vega Monumental de esta comuna”.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación ¿alguien se abstiene o rechaza?.....

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Alcalde, yo quiero hacer una consideración, ya hemos discutido largamente el tema de las patentes de alcohol y el tema de las patentes limitadas, pero en el caso particular, esta patente está ubicada dentro del patio de camiones de la Vega Monumental, he sabido no solamente por organismos públicos, los vecinos y también por las policías que existe un grave problema no solamente de alcohol, sino que también de drogas que existe dentro de la Vega Monumental, lo cual ha afectado en forma significativa a los vecinos colindantes al patio de camiones de la vega, porque dentro de este lugar hay en demasía consumo de droga y consumo de alcohol y muchas de estas personas que están o que consumen dentro de este lugar muchas veces salen de este patio de camiones de la vega y han generado acciones delictuales, por lo mismo se han realizado varias comisiones de seguridad con los vecinos donde está el jardín infantil y en el liceo Lorenzo Arenas, por esas consideraciones señor Alcalde, yo voy a rechazar.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tenemos un voto de rechazo, Concejal Muñoz, ¿también rechazo?

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Para generar una política en cuanto a las patentes de alcoholes, ayer estuvimos en el Hotel Diego de Almagro donde se estaba viendo todo este tema, estábamos los abogados y los funcionarios de la Asociación Chilena y al tener un exceso de patentes limitadas y al estar trabajando en esto yo voy a rechazar.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tiene la palabra el Concejal Joaquín Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

También voy a rechazar y quería que por favor se incluyera en el acta que, en el momento de hacer el traslado, de hacer la solicitud de traslado de la patente indicar si esta estaba en funcionamiento o no al momento de solicitar el traslado, que es lo mismo que preguntamos siempre, pero por favor que quede indicado en el acta y así evitamos interrumpir el Concejo con este tipo de preguntas.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Abstenciones?, entonces, 3 votos en contra y 6 votos a favor.

ACUERDO N° 599-32-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 548 del 06 de octubre de 2017 de la Jefa de Rentas y Patentes Municipales; Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acta de la Comisión de Hacienda N° 37 de fecha 12 de octubre de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA TRASLADO PATENTE ROL 4-2341 CONTRIBUYENTE COMERCIALIZADORA MARTHA ESTER SANHUEZA COFRE E.I.R.L., RUT N° 76.643.296-4 GIRO: MINIMERCADO CON ALCOHOLES ART 3 LETRA H) LEY 19.925 DESDE PASAJE MEMBRILLAR N°1007, VEGAS DE NONGUEN AL LOCAL UBICADO EN AVDA. 21 DE MAYO N°3225 LOCALES 9 Y 10 PATIO DE CAMIONES, VEGA MONUMENTAL DE LA COMUNA DE CONCEPCION.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales: Jaime Monjes Farias, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste. Rechazan los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Joaquín Eguiluz Herrera y Boris Negrete Canales.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

2.- Oficio Ord. N°549 del 06.10.17. Jefa de Rentas y Patentes Municipales. Solicita Otorgar Patente de Alcoholes.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
LA CERVECERIA DE CONCEPCION SPA	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR; ART.3, LETRA J) Ley 19.925	O 'HIGGINS PONIENTE N°50 LOCALES 106- 107	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N°1380 DEL 20.09.17, INFORMA QUE NO FUE POSIBLE SOLICITAR LA OPINIÓN A LA JUNTA DE VECINOS N°4 PLAZA ESPAÑA, YA QUE SE ENCUENTRA VENCIDA DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.	24.07.17

Por lo anterior se solicita aprobar el “**Otorgar Patente de Alcoholes, Giro: Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al por Mayor** al contribuyente **La Cervecería de Concepción SPA.**, en el local ubicado en O’Higgins Poniente N°50, Locales 106 y 107 de esta comuna”.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Unánime en comisión, en Concejo, Concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Una consulta a la Dirección Jurídica, ¿esta patente no es limitada verdad?, por ser letra j), creo que no. Porque creo que f) y h), ¿no es limitada?, a okey, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Votamos?, Concejal Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Sí, yo quería consultar si este local ¿está ubicado dentro del mercado provisorio?, sí, okey.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Votación, ¿Quiénes estén en contra o se abstengan?, 9 votos a favor.

ACUERDO N° 600-32-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 549 del 06 de octubre de 2017 de la Jefa de Rentas y Patentes Municipales; Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acta de la Comisión de Hacienda N° 37 de fecha 12 de octubre de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA OTORGAR PATENTE DE ALCOHOLAS, GIRO: DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR ART.3, LETRA J) LEY 19.925 AL CONTRIBUYENTE LA CERVECERÍA DE CONCEPCIÓN SPA, RUT N° 76.745.335-3 EN EL LOCAL UBICADO EN O’HIGGINS PONIENTE N°50, LOCALES 106 Y 107 COMUNA DE CONCEPCION.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales: Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

3.- Oficio Ord. N°550 del 10.10.17. Jefa de Rentas y Patentes Municipales. Solicitud Otorgar Patente de Alcoholes.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
ADMINISTRADORA DE MARCAS Y RESTAURANTES SPA	RESTAURANTE NTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLE S; ART.3, LETRA C) Ley 19.925	AVENIDA CHACABUCO N°1363	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N°1419 DEL 27.09.17, INFORMA QUE SOLICITÓ LA OPINIÓN A LA JUNTA DE VECINOS N°30, BERNARDO O'HIGGINS, QUIEN INFORMA QUE ES DE OPINIÓN TOTAL Y ABSOLUTAMENTE NEGATIVA O DESFAVORABLE PARA ESTE LOCAL.	22.08.17

Por lo anterior se solicita aprobar el **“Otorgar Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante Diurno y Nocturno con Alcoholes** al contribuyente **Administradora de Marcas y Restaurantes SPA.**, en el local ubicado en **Avenida Chacabuco N°1363** de esta comuna”.

La Sra. María Matus de la Parra Pinto, Jefa de Rentas y Patentes señala que el contribuyente ya cuenta con una Patente de Expendio de Cerveza en el lugar.

Los concejales, **Sres. Tróstel y Armstrong**, solicitan un informe de la mesa de trabajo que se lleva a cabo con los vecinos de la Plaza Perú, los locatarios y el municipio.

El concejal, **Sr. Armstrong**, solicita que se les informe cuantos partes se le han cursado al local "La Cocina" en estos últimos tres meses.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Unánime en la comisión, votación en Concejo, ¿Quiénes estén en contra o se abstengan?, 2 votos en contra, vamos a escuchar la justificación de cada uno de los Concejales, Concejal Eguiluz, Concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Rechazo puntualmente por la opinión de la Junta de Vecinos.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Rechazo, ya que la Junta de Vecinos constantemente nos han dicho que en ese sector hay problemas con las patentes de alcoholes, en las capacitaciones que ha habido también se ha nos dice que falta una fiscalización, ahí es donde se generan los problemas, yo creo que los vecinos están en lo correcto en opinar desfavorable, por lo mismo, rechazo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Le vamos a dar la palabra al Concejal Paulsen porque él se va abstener.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Voy me a abstener precisamente por algunos aspectos vinculados al sector, espero que pronto tengamos una ordenanza que permita establecer limitantes a determinados barrios o áreas para los efectos de determinar la cantidad de establecimientos de expendios de bebidas alcohólicas en ellos, no tenemos por de pronto la norma municipal que permita acceder a aquella sugerencia, pero estamos a la espera que muy pronto la tengamos, pero por de pronto me voy a abstener, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tenemos 2 votos en contra, 1 abstención y 5 votos a favor, un detalle que dice acá, éste local ya cuenta con una patente de expendio de cerveza ahí mismo, es otra patente la que estamos opinando acá, por si acaso, no es algo nuevo que llegue, es una patente que venía de mucho antes con una patente de expendio de cerveza, estaba pidiendo la palabra el Concejal Tróstel y de ahí pasamos al otro punto.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Justamente una de las cosas que iba a manifestar, es eso, que simplemente estamos aprobando de hecho una mejora del propio local, en el sentido de que no solo va a ser expendio de cerveza, sino que también está ampliando al giro de restaurante, entonces, también va a vender comida y otras cosas, eso por un lado, y por otro como lo exige en la comisión, me preocupa que nuevamente la Junta de Vecinos de Plaza Perú, la llamada Bernardo O'Higgins, rechace una patente de alcoholes siendo que existe esta mesa de trabajo, por eso vuelvo a insistir, así como en el Concejo anterior, cuáles son los avances que ha llevado esta mesa de trabajo entre los vecinos, los locatarios y el municipio, porque para que todas las semanas estemos viendo rechazos de esta Junta de Vecinos es porque al parecer no ha habido avances, los vecinos siguen con los locales que llegan y este Concejo está absolutamente claro que no son todos los locales los problemáticos, sino que son un par que lamentablemente ensucian al resto y por eso la Junta de Vecinos finalmente rechace todo, por lo mismo espero que pronto el municipio nos hagan llegar a los Concejales acerca de los avances que ha tenido esta mesa de trabajo.

ACUERDO N° 601-32-2017

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 550 del 10 de octubre de 2017 de la Jefa de Rentas y Patentes Municipales; Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acta de la Comisión de Hacienda N° 37 de fecha 12 de octubre de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA OTORGAR PATENTE DE ALCOHOLES, GIRO: RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE ADMINISTRADORA DE MARCAS Y RESTAURANTES SPA RUT N° 76.310.434-6 ART.3 LETRA C) LEY 19.925 EN EL LOCAL UBICADO EN AVENIDA CHACABUCO N°1363 COMUNA DE CONCEPCION.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales: Jaime Monjes Farias, Emilio Armstrong Delpin, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste. Rechazan los Concejales: Héctor Muñoz Uribe y Joaquín Eguiluz Herrera, se abstiene don Christian Paulsen Espejo-Pando, por aspectos particulares del sector en relación a la existencia de otras patentes del mismo giro.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

4.- Oficio Ord. N°551 del 10.10.17. Jefa de Rentas y Patentes Municipales. Solicitud Otorgar Patente de Alcoholes.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
TURISMO RAMBLA LIMITADA	RESTAURANTE DIURNO CON ALCOHOLES; ART.3, LETRA C) Ley 19.925	ONGOLMO N°62	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N°1465 DEL 02.10.17, INFORMA QUE NO SOLICITÓ LA OPINIÓN A LA JUNTA DE VECINOS CONCORDIA, YA QUE SE ENCUENTRA SIN VIGENCIA DENTRO DE LOS REGISTROS MUNICIPALES	21.09.17

Por lo anterior se solicita aprobar el “**Otorgar Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante Diurno con Alcoholes** al contribuyente **Turismo Rambla Limitada.**, en el local ubicado en **Ongolmo N°62** de esta comuna”.

La Sra. María Matus de la Parra Pinto, Jefa de Rentas y Patentes, informa que el lugar tiene Patente de Hotel.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En Concejo, ¿Quiénes estén en contra, abstención?, 9 votos a favor.

ACUERDO N° 602-32-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 551 del 10 de octubre de 2017 de la Jefa de Rentas y Patentes Municipales; Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acta de la Comisión de Hacienda N° 37 de fecha 12 de octubre de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA OTORGAR PATENTE DE ALCOHOLES, GIRO: RESTAURANTE DIURNO CON ALCOHOLES AL CONTRIBUYENTE TURISMO RAMBLA LIMITADA, RUT N° 76.290.136-6 ART.3, LETRA C) LEY 19.925 EN EL LOCAL UBICADO EN ONGOLMO N°62 COMUNA DE CONCEPCION.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales: Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

5.- Oficio Ord. N°3071-17 del 04.10.17. Directora de Administración de Salud Municipal. Suplementación Presupuestaria.

La Directora de Salud solicita la incorporación al presupuesto vigente del año 2017 de los fondos correspondientes a mayores ingresos efectivos transferidos por error involuntario del Servicio de Salud y los cuales deben ser devueltos a la brevedad, por lo que se solicita aprobar:

Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2017, por Ingresos Efectivos por un valor de \$104.561.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
08					C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	99				Otros	
		999			Otros	
			013		Otros Programas SSC	
					TOTAL GASTOS	104.561.-
						104.561.-
SUBT	ITEM	ASIG			GASTOS	DISMINUYE (M\$)
26					C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	
	01				Devoluciones	
					TOTAL GASTOS	104.561.-
						104.561.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En Concejo, ¿Quiénes estén en contra, abstención?, 9 votos a favor.

ACUERDO N° 603-32-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 3071-17 del 04 de octubre de 2017 de la Directora de Administración de Salud Municipal; Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acta de la Comisión de Hacienda N° 37 de fecha 12 de octubre de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN AÑO 2017, POR INGRESOS EFECTIVOS POR UN VALOR DE \$104.561.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
08					C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	99				Otros	
	999				Otros	
	013				Otros Programas SSC	<u>104.561.-</u>
					TOTAL GASTOS	104.561.-
SUBT	ITEM	ASIG			G A S T O S	DISMINUYE (M\$)
26					C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	
	01				Devoluciones	<u>104.561.-</u>
					TOTAL GASTOS	104.561.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales: Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

6.- Oficio Ord. N° 691 de 05.10.2017 del Director de Construcciones. “Reposición de Citófonos e Iluminación Áreas comunes Block 536, calle Almirante Riveros Sur, Laguna Redonda”, vía FONDEVE

El Director de Construcciones a través del oficio indicado, señala que el Comité de Administración Almirante Riveros Sur, Block 536, Laguna Redonda ha solicitado al municipio el aporte de recurso vía FONDEVE, para la reposición de citófonos e iluminación en áreas comunes del Block 536 ya que los existentes cumplieron su vida útil y se encuentran fuera de servicio.

Analizada la solicitud es factible ejecutar dicho proyecto por la modalidad FONDEVE. Se elaboró presupuesto estimativo total, correspondiente al proyecto “Reposición Citófonos e Iluminación Áreas Comunes Block 536, Almirante Riveros Sur Laguna Redonda”, el cual asciende a \$2.337.860.-

Por lo anterior y considerando que el promedio del avalúo fiscal del edificio es de 728,3 U.F. y de acuerdo con lo señalado en los Art. 2º y 4º modificados del Reglamento N° 6 del 2001, del Fondo de Desarrollo Vecinal, señala que en aquellos edificios de departamento o condominio cuyo avalúo fiscal sea superior a 650 U.F. el porcentaje de aporte vecinal corresponde al 60%, es decir \$1.401.860.- y aporte municipal 40%, es decir, \$936.000.-

Además, señala que en este caso el aporte Municipal será traspasado a la Junta de Vecinos “el Golf Riveros”, mediante transferencia de recurso y se deberá efectuar su rendición de acuerdo con la Reglamentación Vigente.

Por lo anterior se solicita aprobar:

6.1.- Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2017, por la suma de \$936.000.-de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
24				C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			Al Sector Privado	
	999			Otras Transferencias al Sector Privado	
	138			Junta de Vecinos “El Golf Riveros”	<u>936.-</u>
				TOTAL GASTOS	936.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31				C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02			Proyectos	<u>936.-</u>
				TOTAL GASTOS	936.-

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 10.10.2017:

Código	Denominación	Presup. vigente \$	Obligación \$	Preobligac. \$	Saldo Disponible \$
24.01.999.138	Junta de Vecinos El Golf Riveros	9.085.225.-	9.085.225.-	0.-	775.-

Código	Denominación	Presup. vigente \$	Obligación \$	Preobligac. \$	Saldo Disponible \$
31.02.004.002.099	Por Distribuir	27.519.000.-	0	0	27.519.000

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En Concejo, ¿Quiénes estén en contra, abstención?, 9 votos a favor.

ACUERDO N° 604-32-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 691 del 05 de octubre de 2017 del Director de Construcciones; Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acta de la Comisión de Hacienda N° 37 de fecha 12 de octubre de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, PARA EL AÑO 2017, POR LA SUMA DE \$936.000.-DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
24				C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01			Al Sector Privado	
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	
			138	Junta de Vecinos "El Golf Riveros"	<u>936.-</u>
				TOTAL GASTOS	936.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31				C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02			Proyectos	<u>936.-</u>
				TOTAL GASTOS	936.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales: Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariás, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

6.2 La Transferencia de recursos (Aporte Municipal) a la Junta de Vecinos "El Golf Riveros" por la suma de \$ 936.000.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En Concejo, ¿Quiénes estén en contra, abstención?, 10 votos a favor.

ACUERDO N° 605-32-2017

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 691 del 05 de octubre de 2017 del Director de Construcciones; Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acta de la Comisión de Hacienda N° 37 de fecha 12 de octubre de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS (APORTE MUNICIPAL) A LA JUNTA DE VECINOS "EL GOLF RIVEROS" POR LA SUMA DE \$ 936.000.- ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON REGISTRO MUNICIPAL N° 1229 DEL 31 DE JULIO DE 2003, INSCRIPCION REGISTRO CIVIL N° 200059.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales: Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariñas, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

7.- Oficio Ord. N°1383 del 11.10.17. Director de Planificación. Solicitud Modificación Presupuestaria

El Director de Planificación informa que con el fin de poder pagar los Derechos de Municipales por modificación de deslindes del terreno ubicado en calle Bulnes N°1437, donde se desarrolla una solución al Comité de Allegados "Los Originarios", cuyo monto es de \$ 1.486.700.- y por no contar con disponibilidad en el código 22.12.999.099, "Otros-Gastos en Bienes y Servicios de Consumo", propone rebajar el ítem 31.02.004.005.001 "Construcción Graderías y Mejoramiento entorno Nueva Esperanza, cuya licitación fue menor al presupuesto aprobado.

Por lo anterior se solicita aprobar lo siguiente:

Modificación del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2017, por la suma de \$1.487.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.487.-
				TOTAL GASTOS	1.487.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31				C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02			Proyectos	1.487.-
				TOTAL GASTOS	1.487.-

A continuación, se presenta el comportamiento presupuestario al 11.10.2017:

Código	Denominación	Presup. vigente \$	Obligación \$	Preobligac. \$	Saldo Disponible \$
22.12.999.099	Otros- Gastos Bienes y servicios de Consumo	223.196.000.-	168.400.313.-	54.464.835.-	330.852.-

Código	Denominación	Presup. vigente \$	Obligación \$	Preobligac. \$	Saldo Disponible \$
31.02.004.005.001	Construcción Graderías y Mejoramiento de Entorno Nueva Esperanza	65.088.000.-	38.763.736.-	26.324.264.-	0.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En Concejo, ¿Quiénes estén en contra, abstención?, 10 votos a favor.

ACUERDO N° 606-32-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 1383 del 11 de octubre de 2017 del Secretario Comunal de Planificación; Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acta de la Comisión de Hacienda N° 37 de fecha 12 de octubre de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, PARA EL AÑO 2017, POR LA SUMA DE \$1.487.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	<u>1.487.-</u>
				TOTAL GASTOS	1.487.-
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31				C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02			Proyectos	<u>1.487.-</u>
				TOTAL GASTOS	1.487.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales: Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

8.- Oficio Ord. N°1384 del 11.10.17. Director de Planificación. Solicitud Creación de Código.

El Director de Planificación solicita aprobar el proyecto de inversión "Construcción Hito Concepción Capital del Rock", el que tendría un costo de \$9.750.000.-; La obra consiste en una construcción de Hormigón de 11 mts. De largo y 1.5 mts.de alto que lleva la leyenda, CONCEPCIÓN y se ubicará en el Parque Bicentenario.

El financiamiento de este proyecto será con el saldo disponible de la cuenta 31.02.004.005.001 "Construcción Graderías y Mejoramiento entorno Nueva Esperanza, cuya licitación fue menor al presupuesto aprobado.

Por lo anterior se solicita aprobar lo siguiente:

Creación del Código y Denominación:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.059	CONSTRUCCION HITO CONCEPCION CAPITAL DEL ROCK

El concejal, **Sr. Armstrong**, consulta si las bases son de hormigón y de qué material son las letras.

El **Sr. Carlos Marianjel**, Profesional de la Dirección de Planificación, informa que efectivamente las Bases serán de Hormigón y las letras de Acero.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En Concejo, ¿Quiénes estén en contra, abstención?, Concejal Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Voy a votar en contra porque existen innumerables necesidades de otra índole que poder satisfacer antes de gastar \$10 millones de pesos en este hito.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, ¿quiénes estén en contra, abstención?, 9 votos a favor y 1 rechazo, tiene la palabra Concejal Troncoso.

Srta. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

En el afán de que más allá que para algunos eso queda a criterio personal lo que parece algo excesivo o no, este tipo de hitos son importantes para todas las ciudades en general cuando uno viaja un poquito se da cuenta que desde el punto de vista turístico en las distintas comunas de nuestra región se hacen este tipo de inversión, yo no lo llamaría gasto bajo ningún concepto, me parece que fue mucho más excesivo en algún momento cuando se hizo, por ejemplo, el monumento a las víctimas del terremoto tsunami, donde se gastaron más de \$ 2 mil millones de pesos, no se le preguntó la opinión a la comuna y ahí claramente estamos frente a un gasto excesivo, por lo demás destacar el rol de Concepción como ciudad de enroque que ha venido siendo este último tiempo por las distintas actividades culturales que se han venido desarrollando desde hace bastante tiempo en nuestra comuna, así que felicitar esta iniciativa y por supuesto que apruebo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tiene la palabra el Concejal el Concejal Trostel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Sumarme a las palabras de mi colega Fabiola que también de hecho lo mencione en la comisión, creo que es necesario este tipo de iniciativas, las felicito, y además van en el mismo sentido que lo planteado hace unos meses atrás cuando aprobamos los hitos de acceso a la ciudad de Concepción, necesitamos poner en valor, una, estos hitos y que mejor forma de que así como en otras grandes ciudades del mundo que tiene las mismas necesidades de Concepción, pero sin embargo, dedican parte de sus recursos a este tipo de iniciativa que son necesarias, ósea, si queremos seguir potenciando Concepción como ciudad turística, mínimo es que tengamos un lugar, una estructura, con el nombre de la ciudad y más aún y que mejor que también nos identifique como la capital de Rock en Chile, vuelvo a señalar que felicito esta iniciativa y estamos conforme con esto, muchas gracias.

ACUERDO N° 607-32-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 1384 del 11 de octubre de 2017 del Secretario Comunal de Planificación; Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acta de la Comisión de Hacienda N° 37 de fecha 12 de octubre de 2017; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA CREACIÓN DEL CÓDIGO Y DENOMINACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
31.02.004.005.059	CONSTRUCCION HITO CONCEPCION CAPITAL DEL ROCK

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales: Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste, Rechaza el Concejal Joaquín Eguiluz Herrera.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, habiéndose dado termino a la comisión de Hacienda, hay dos puntos fuera de tabla, pero antes de eso, ya que tienen que retirarse queremos agradecer la paciencia que han tenido y también esperando que el recorrido por el municipio les haya servido a la delegación del colegio Santa María que hoy nos acompañan como parte de las actividades de la oficina de jóvenes, en el programa Munitur, queremos agradecer a Eugenia, Camila, Jasen, Leonardo, José, Juan Pablo, Maira, Daniel, Diego, Martín, Gustavo, Franco, Guillermo, a Juan y a su profesora Daniela González que han recorrido desde muy temprano las diversas instalaciones del Municipio de Concepción, así es que chiquillos y chiquillas, gracias por habernos acompañado en el Concejo Municipal del día de hoy, vengan cuando quieran, muchas gracias.

ACUERDO N° 608-32-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo solicitado por el Secretario Comunal de Planificación mediante los oficios 1405 y 1409 de fechas 16 y 17 de octubre respectivamente; el artículo 33 del Reglamento Interno de Concejo Municipal; los artículos 5º, 65º y 79º de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA INCLUIR TEMAS FUERA DE TABLA.

1.- "Ampliación de Destino de la Organización Agrupación Cultural Newenantu Valle Noble y Cambio de destino de la Organización Comité de Adelanto El Cipres" a subvenciones ya otorgadas, con DA-326 del 20 de Abril de 2017 y DA 753 del 24 de Agosto de 2017.

2.- Cambio de Destino a subvención municipal ya otorgada, a la Corporación de ayuda al paciente Limitado Visual, según Decreto Alcaldicio N° 588.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales: Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Joaquin Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

ACUERDO N° 609-32-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo solicitado por el Secretario Comunal de Planificación mediante los oficios 1405 y 1409 de fechas 16 y 17 de octubre respectivamente; el artículo 33 del Reglamento Interno de Concejo Municipal; los artículos 5º, 65º y 79º de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA las Ampliaciones y cambio de destino Subvenciones Municipales ya otorgadas.

DA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZ.	OTORGADO	DICE	DEBE DECIR

326	AGRUPACION CULTURAL NEWENANTU VALLE NOBLE	65.123.846-3	\$ 400.000.-	IMPLEMENTACION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LA AGRUPACION, DOS CARPAS PARA EVENTOS, MESAS PLEGABLES	"ADQUISICION DE TOLDOS, CARPA EVENTO, MESAS PLEGABLES"
753	COMITÉ DE ADELANTO EL CIPRES	65.093.195-5	\$ 300.000.-	"ADQUISICION DE COMPUTADOR, AMPLIFICACION PARA SEDE"	"ADQUISICION DE 4 ESTANQUES PARA SOLUCIONAR FALTA DE AGUA"
588	CORPORACIÓN DE AYUDA AL PACIENTE LIMITADO VISUAL		\$ 800.000	ADQUISICION LINEA BRAILLE FOCUS 40	"COMPRA E INSTALACIÓN DE UNA PUERTA DE SEGURIDAD PROVISTA DE CHAPA ELECTRONICA Y CAMARA DE VIGILANCIA"

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales: Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariás, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tenemos dos puntos fuera de tabla, son cambios de destino, señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Así es señor Presidente, fueron enviados a cada uno de los correos de los Concejales, tenemos el ordinario N° 1405 del Secretario de Planificación quien solicita cambio de destino de subvención, en este caso de una subvención ya otorgada a la Corporación de ayuda al limitado visual COALIVI a quienes se les otorgó \$800 mil pesos con el destino de la compra de Braille Focus 40, pero solicitan el cambio de destino a la compra de una puerta de seguridad provista de chapa electrónica y cámara de seguridad, también tenemos el oficio N.º 1409 del Secretario de Planificación quien solicita la ampliación de destino de la subvención de la agrupación cultural Newenmapu Valle Noble y el cambio de destino del Comité de Adelanto El Ciprés, está el detalle de lo otorgado \$800 quienes necesitan implementos para la agrupación, carpas y mesas plegables para las actividades que realizan, pero solicitan la ampliación de destino para toldos, carpas para eventos y mesas plegables, en tanto, al Comité de adelanto El Ciprés se les otorga la subvención por \$300 mil pesos para la adquisición de computador y amplificación para la sede y piden la adquisición de 4 estanques para dar solución a la falta de agua, esos son los temas señor Presidente y corresponde incluirlos en la tabla.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Pido la autorización para incluirlos en la tabla, muchas gracias, que decirles son los mismos recursos que se le han asignado a las organizaciones y que ellos los quieren ocupar en los fines que están señalados ahí, Concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias Alcalde, me llamo la atención lo de la Corporación de ayuda al limitado visual, decía adquisición de línea braille, sería bueno a lo mejor preguntarle a la organización si ellos ya adquirieron

esto que necesitaban o van a comprar lo otro, a lo mejor por necesidades de seguridad quieren adquirir lo otro y podemos ayudar ahí

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Yo les comento, efectivamente ellos habían solicitados los recursos para en primera instancia para juntar el total de lo que requieren para comprar esta línea Braille Focus 40, pero es tan caro que con esos \$800 mil pesos no tienen más plata y dijeron, vamos a perder la subvención, no vamos a comprar la máquina y preferimos cambiar el destino para lo que está ahí que es la compra de una puerta de seguridad provista de chapa electrónica y cámara de vigilancia, y eso lo plantearon cuando estuvimos la otra vez con el Intendente en la visita de la obra del nuevo edificio corporativo de lo que será COALIVI, en votación ¿quienes estén en contra, abstención?, 10 votos favor al cambio de destino de la Corporación de ayuda al limitado Visual, al Comité de adelanto El Ciprés y a la agrupación Cultural Newenmapu Valle Noble, señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor Presidente, corresponde ahora el punto de incidentes, de acuerdo al reglamento corresponde una primera intervención de hasta 5 minutos.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Voy a pasar.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Señor Presidente, justamente estaba redactando, como lo ha solicitado siempre nuestro estimado Secretario Municipal, que lo entreguemos todo por escrito, justamente estaba traspasando desde el celular al computador, primer punto, vecinos del sector Almirante Riveros Norte, específicamente del Conjunto Habitacional Aníbal Pinto, ha sido un problema desde que existe ese Conjunto Habitacional, con ciertas personas que ingresan a este Conjunto Habitacional para atravesar a las canchas de Aníbal Pinto o se quedan allí sin ser parte de ese Conjunto Habitacional, por lo cual, me han solicitado ver la factibilidad de implementar algunos letreros específicamente en calle Almirante Riveros Norte con calle Uno y en calle Aníbal Pinto esquina futura Avenida Interlagunas en el sentido de que indiquen el acceso a las canchas de Aníbal Pinto para no tener más problemas con quienes son espectadores de los partidos, no ha habido mayores problemas ni inconvenientes con los equipos, sino que son de repente los hinchas que atraviesan el condominio aprovechando que están las puertas abiertas para llegar a las canchas, entonces, más que nada eso señalizar el acceso.

En segundo lugar, he visto con preocupación la congestión que se forma en calle Bulnes al llegar a Paicaví, desde el centro por decirlo de alguna forma, quisiera consultar la factibilidad de designar el uso de pistas en la cuadra de Bulnes entre calle Ongolmo y Paicaví, en el orden que indique por escrito, para ordenar las pistas de tal forma de que podamos descongestionar un poco esa calle.

En tercer lugar, se me han acercado algunos vecinos preocupados por el estado de los baños de Parque Ecuador, entiendo yo, que además de que ya existía que era el que está en el sector de la cascada ahora se han agregado dos baños nuevos uno a la altura de calle Colo-Colo y otro a la altura de calle Angol, entonces se han acercado preocupados por el aseo en esos baños y me preguntan que responsabilidad tiene el municipio en ello, porque no sé si el Parque sigue a manos de SERVIU o volvió al Municipio, no sé cómo es el tema, pero están preocupados y que por lo menos se mantengan en condiciones mínimas de aseo y de higiene para su uso, puntualmente me hablaron del baño que está a la altura de calle Colo-Colo, pero me señalaron casi en broma, pero que en realidad es bastante serio, que ya no van al que se encuentra en el sector de la cascada porque dan por hecho que está bastante desaseado, entonces por lo mismo no concurren allá y por último, quizás lo deje para la próxima ronda, también se han acercado vecinos que viven a lo largo e calle Brasil entre Avenida Paicaví y Ainavillo preocupados por la falta de preocupación por las veredas, con las aceras en si, sino que el pasto que existe en las veredas está bastante largo y se están armando matorrales al costado de la calle y me señalaban que anteriormente había mayor preocupación, se podaban generalmente el pasto en esos sectores, pero que de un tiempo a esta parte no ha habido nada de ello, entonces, están preocupados de eso porque obviamente puede generar problemas para los vecinos, eso por ahora señor Alcalde, muchas gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Quería hacer una reflexión en torno al tema de las patentes de alcoholes que constantemente me parece que se produce diálogos y confusiones entre nosotros cuando nos toca aprobarlas, me parece que en general lo que se intenta en Chile y en Concepción no es establecer una ley seca con prohibición de alcohol, sino lo que se trata es regular el consumo de alcohol y privilegiar los lugares controlados, legales y aprobados por la autoridad después de pasar por todo un proceso de selección, privilegiar esos lugares por sobre los garitos, esa es cosa que yo tengo clara cuando se trata de votar por una patente, tampoco me parece bien que paguen justos por pecadores, porque si nosotros queremos disminuir el consumo de alcohol no me parece consistente que estemos negando patentes a aquellos que son restaurantes en el que se nota por las fotos, por las ubicaciones, etc., que son lugares normales de encuentro y de socialización por parte de las personas, lo que si me parece evidente es que falta regulación, incluso falta control respecto de las normas actuales, porque aparentemente, y por eso hacia la pregunta, por ejemplo, el restaurante "La Cocina", falta bastante el pasarles partes, ya que efectivamente están fuera de lo normal y efectivamente generan conflicto y problemas en los vecindarios, entonces lo primero que se debería hacer como municipio es efectivamente pasar partes a los que se pasan de la raya, ahora, en cuanto a la regulación, en general, lo que se hace es optar por un mejoramiento continuo, en realidad, uno no paraliza la vida hasta que no obtiene la regulación perfecta, uno lo que hace es a partir de la regulación imperfecta, cotidiana, actual, ir mejorando los temas paulatinamente a medida de que se van completando o solucionando las regulaciones, otra cosa que no me parece es parar todas las patentes hasta que haya una ley o una norma que sea perfecta, cosa aparte el tema de la Plaza Perú, a mí me parece que esa plaza es un fenómeno urbano que efectivamente le da cabida al encuentro, sobre todo a las personas jóvenes y no solamente al encuentro, les entrega por ejemplo, colaciones, alimentación, etc., de acuerdo a sus capacidades económicas, me parece que forma de un sistema que partió formulando la diagonal, que quedó bastante buena y que da a la universidad y la Plaza Perú pasaría a ser, si la normamos y formulamos correctamente, pasaría a ser una articuladora de esa línea que es efectivamente de encuentro con presencia mayoritariamente de juventud y finalmente respaldar esta comisión que se está formando para estos efectos en conjunto a los vecinos de manera de convertir esta aparente derrota en lo que a mí me parece en realidad es una victoria, ya que es super bueno que la juventud encuentren un lugar que es iluminado, que sea normado y que puedan departir y disfrutar, etc., y no que tengan que partir a cualquier otra parte, el fenómeno de la juventud en la medida que se entiende bien, se lleva bien, es una cosa super bonita, no es un tema que haya que combatir, no estoy de acuerdo con la juventud es solo libertinaje, que lo que hay que hacer es sermonearlos y mantenerlos a raya, etc., me parece que es una visión anticuada y que lo que hay que hacer es pronunciarse por la modernidad, que es más alegre y divertida y más estética, eso sería, muchas gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Gracias, la próxima semana vamos a convocar a una reunión de la comisión de régimen interno para abordar el tema de las ordenanzas que están pendientes, muchas de ellas en su aplicación, juegos electrónicos, comercio ambulante, ruidos molestos, el tema de los estacionamientos también, ya que es muy importante para su aplicación, ya se han eliminado una gran cantidad de estacionamientos en el centro de la ciudad que se utilizan para las ciclovías y el comercio aledaño, hay que analizar ese tema y la publicidad callejera la Directora Jurídica nos dijo que a ese respecto hay un trabajo que está prácticamente hecho, sería interesante conocer de que se trata y sobre el mercado provisorio es por cierto también que necesitamos una reunión y conocer detalle sobre aquello y además otros que van a ser importantes en esta reunión que por cierto vamos a citar a los Directores Municipales que estén involucrados, respecto a las ciclovías no ha tenido muy buena aceptación por parte de los vecinos, acá en calle O'Higgins hay que sacarle premio al ciclista que pasa por ahí, yo creo que SERVIU que fue el encargado de desarrollar este iniciativa a nivel nacional debió haber estudiado mejor la orientación de esta ciclovía, en torno a las universidades son muy necesarias, habría que incentivar a los jóvenes para que en definitiva puedan usar este medio, por el momento se han convertido en una suerte de obstáculo, probablemente hay que modificar la cultura de la gente de nuestra ciudad para los efectos correspondientes, también creo necesario abordar el tema del tránsito, soy partidario de crear una comisión vinculado al transporte principalmente, este es el gran problema y la gran amenaza que tienen las grandes ciudades, como por ejemplo la nuestra, hago la proposición correspondiente para los efectos de tratar ese tema en lo futuro y que sea de exclusiva del tránsito y no de otras materias, porque es el problema más grande que tiene la ciudad y las ciudades del mundo hoy y finalmente creo que es conveniente que este Concejo pudiese reunirse, a través de la comisión correspondiente con la Directora Ejecutiva del Teatro Regional del Bío Bío, que está próximo a ser inaugurado y también con el director de arquitectura, Sr. Corvet, para que nos dé a conocer la situación en la cual se encuentra esta construcción y cuál será la idea de gestión, que me imagino yo está bastante avanzada, puesto que en cinco o seis meses comenzará la gestión propia de este importante teatro y por último un mensaje para la Dirección de Aseo y Ornato, con quien hemos conversado este tema, el problema de la raíces de los árboles, sería interesante tener un catastro de cuál es la situación de nuestra ciudad a este respecto es bastante complicada y de la necesidad de hacer los cambios correspondientes para colocar o plantar árboles que no sean agresores del cemento aledaño a las veredas cosa que se utilizan en las grandes ciudades, muchas gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias, creo que voy a estar en sintonía con el Concejal Paulsen en el sentido de que, yo creo que por mucho como ciudad o como gobierno de turno en cuanto a las mejoras de vialidad como ciudad no estamos dando el ancho y aquí se han hecho grandes obras, nadie puede desconocer eso, pero aun así hoy día a pesar de los agoreros que dicen que nuestra economía que dicen que prácticamente todos estos viviendo en la pobreza el parque automotriz va a subir en un 40% con autos nuevos, por tanto, creo que es necesario, así como dice Christian, de tomar medidas en el asunto porque ya estamos superados, en las horas puntas prácticamente Concepción no se puede transitar sobre todo los servicios de emergencias, además que no tenemos cultura nosotros en el sentido de dar el privilegio a vehículos de emergencia y creo que es válida esa reunión que está pidiendo y sobre todo nos guste o no nos guste tenemos que pensar en que tenemos que colocar la restricción vehicular en la comuna de Concepción, ósea derechamente porque ya no hay espacio, se agotaron todos los experimentos y en ese sentido yo creo que hay que buscar mecanismos que permitan que efectivamente las bicicletas ocupen los espacios que se les están ideando, creo que no es malo tener una ciudad moderna, se les quita espacio donde históricamente se estacionaban vehículos, por tanto, esta llevado a desmotivar el uso del vehículo, pero lo que hay que hacer es mejorar la infraestructura para que tengamos acceso a la bicicleta sobre todo para los más jóvenes, pero se están ocupando, no con la velocidad que nosotros quisiéramos sino que parecen actividades o acciones de trabajo que no cumplen una función pero que a largo plazo creo que sí nos vamos a dar cuenta que van a ser utilizadas y va a ser una ciudad que se está complementando y va a pasar a tener la servidumbre para que las bicicletas puedan transitar como corresponden, pero es necesario hacer la intervención que el Concejal Paulsen mencionó en materia de tráfico en nuestra ciudad.

Segundo, lo decía muy bien Emilio, ya que muchas veces nos encontramos aprobando patentes alcohólicas y por otro lado no aprobándolas, ósea creemos que estamos en el marco legal y muchas no lo estamos, pero creo que hay que resolver este tema y yo siempre lo he dado como ejemplo, hay sectores que hoy en día efectivamente y lamentablemente no solamente el alcohol está haciendo daño a nuestra juventud, sino que hay otros tipo de drogas, la falta de oportunidades y un montón de otras cosas, nosotros no podemos seguir profundizando en la inequidad en nuestro país, ósea, nosotros a veces le quitamos a un emprendimiento el buscar factores para poder tener ingreso en su hogar y por otro lado tenemos grandes cadenas de supermercados que entregan chuta cuando a veces entregan ofertas vemos a personas con carros y carros de cervezas y ahí nos quedamos todos callados, porque a lo mejor nosotros mismo estamos empujando un carrito, entonces nosotros no podemos seguir profundizando la voracidad del mercado en nuestro país, nosotros tenemos que buscar fórmulas que efectivamente permitan a buen ojo en el sentido de dar las oportunidades hoy día tener una ciudad más sustentable en ese aspecto y creo que tenemos que ir terminando con un debate, estéril de repente, porque a veces nos damos vuelta entre nosotros mismos y pensamos que estamos resolviendo un problema y no lo estamos resolviendo, porque los mecanismos no están al alcance de nuestras manos, por tanto, creo que hay que ir terminando y me hago eco a lo que dijo Emilio respecto al tema de las patentes de alcoholes que en el fondo hay situaciones en el cual falta control, si mejoramos ese situación yo creo que podríamos empezar a mejorar lo de fondo, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.

Voy a aprovechar de tomarme del tema de la bicicleta, creo que lo he dicho otras veces y lo voy a insistir, creo que nosotros debemos de aplaudir esa idea hacia donde están lleno las ciudades modernas, donde estamos mejorando la movilidad en el fondo y la calidad de vida para las personas indudablemente, lo que nosotros acá lo que debemos hacer es promover el uso de la ciclovía y conectarla cada vez con el uso en la ciudad, porque se ve reflejado en la mejor movilidad de la gente y sin lugar a duda lo que nosotros pretendemos es mejorar y si tenemos que verlo con el sector privado para la gente pueda arrendar bicicletas y usarlas a diario, creo que ese es un tema en el que la ciudad tiene que avanzar, porque en todos los lugares este tema ya está implementado, indudablemente que tenemos que quitarles espacios a los vehículos para darle más lugar al peatón y a la bicicleta, eso es en lo que tenemos que seguir avanzando, debemos culturizar el uso de la bicicleta, pero es el camino correcto así es que....y también el uso del transporte público, por lo tanto, hoy tenemos una muy buena locomoción pública en Concepción, que está ordenada y creo que hay que seguirla promoviendo, hay carriles de uso exclusivo para ellos hay que seguirlo incentivando y analizando porque es una forma de entregar a nuestros vecinos una mejor movilidad.

Otro tema, quiero aprovechar de saludar a la familia de Don Ricardo Lara del Pozo, profesor, que en paz descanse, que en estos días nos ha dejado, que el día lunes fue una de los profesores destacados por su labor de dirigente, fue dirigente vecinal por muchos años en Concepción, así es que se les hagan llegar las condolencias a la familia del profesor Lara Del Pozo, él también fue un soñador y luchador por la deuda histórica de los profesores y en honor a él también espero que en algún momento se le haga justicia a los profesores y también aprovechar de saludar a los profesores que en estos días estuvieron en su día y también a los asistentes de la educación que también están en estos días de celebración, saludar entonces a todos aquellos que aportan a nuestra educación y desarrollo de nuestros jóvenes y señoritas de nuestro país y de nuestra ciudad.

Quiero también saludar la iniciativa que ha tenido el municipio y el gobierno de implementar autos eléctricos, nosotros estamos en etapa piloto, el otro día estuvo el Ministro de Energía acá y me parece super interesante en lo que hoy día hay decisiones tomadas en el sentido de que el auto eléctrico es un 75% más barato en el uso de energía respecto a los autos convencionales a bencina, por lo tanto, ese es el camino, hay que ir buscando energía limpia, como lo son la energía eólica y la energía solar, por lo tanto, hay que seguir avanzando, nuestra ciudad está conectando al país a través de esto porque ya hay conexiones en Rancagua, Santiago y pronto va a haber una conexión para los vehículos en Talca, por lo tanto, ya se va a poder llegar en autos eléctricos hacia el centro de la ciudad y del país que es lo importante.

También planteo y lo quiero recordar, es importante que veamos la posibilidad de licitar espacios públicos para publicidad, creo que eso no lo hemos explotado en forma eficiente en Concepción, sería interesante poder revisar esa posibilidad, con letreros con tecnología de punta que nos permitan además ponerle más brillo a la ciudad con luminosidad, por lo tanto, igual sería interesante poder generar recursos a través de esta publicidad.

Respecto de las banderas de bicentenario, yo quiero recalcar que fue una decisión unánime de alguna manera el Concejo, también quiero destacar que nosotros estamos en el año del bicentenario, son 200 años de la firma de la Independencia en Concepción e indudablemente que necesitamos ya que queremos transformar a Concepción en una ciudad turística y estamos generando hitos en donde la gente se puede sacar fotos, la gente que visita la ciudad indudablemente y señalar quienes somos respecto de la historia del país, de la independencia, por lo tanto, son inversiones menores respecto a otros absurdos que están dentro de la ciudad, reitero y he sido negativo en cuanto al monumento del terremoto más de \$2 mil millones de pesos que se votaron que eso no sirve para nada, que no marca nada, que no tiene nada que ver con Concepción, ya que no fuimos consultados, por lo tanto, en estas cosas a veces se abusa publicitariamente en contra, ya que deberíamos estar todos en conjunto realizando el uso de estos hitos, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Yo quiero comenzar haciendo una reflexión, en realidad lo que se comentó acá en torno a las patentes de alcoholos, yo lo he dicho varias veces, tengo claro que sin duda que el rechazar o negar una patente particular no es una solución muy completa de esta problemática que tiene muchas aristas que es mucho más complejo que aprobar o rechazar una patente en particular, pero lo que yo si no creo y difiero con el Concejal Iturra, no comparto en menoscabar un tipo de acción que pueda tomar o algún tipo de opinión que pueda tener otro Concejal y en ese particular y es mi apreciación y por eso yo lo he hecho en forma constante, en este Concejo Municipal, he rechazado aquellas patentes que me parecen que al tener un acceso en la comuna no parece que se deben otorgar y respecto al tema de los trasladados, ahí tenemos un vicio de los principales en este tema, que tenemos muchas patentes que están vigentes en el papel y en la práctica no, la ley dice que si eso ocurre y si eso se constata es causal de término y de caducidad de la patente, pero en definitiva al no tener un control efectivo respecto de eso y al no poder verificarlo lo que ocurre que esto se transmite o se venden y patentes que estaban muertas se reactivan y nunca logramos reducir este número tan alto de patentes, que como lo he dicho muchas veces que estamos casi al doble del máximo por la Intendencia de nuestra región y por lo mismo yo voy a seguir rechazando este tipo de patentes a medida que considere que no correspondan.

Lo segundo, dice en relación a un tema que ha sido mediático, lamentablemente mediático, porque dice relación con el fallecimiento de un joven que ocurrió meses atrás, camino a Penco, a la altura de Villa San Francisco, el fallecimiento de Matías y después de varias manifestaciones que hizo la familia y los vecinos del sector, se comprometió el organismo correspondiente a colocar una pasarela, en primer lugar no se sabía si esto iba a ser posible o no, posteriormente se comprometió la pasarela y que se iba a retirar una pasarela que estaba en otro sector y se iba a instalar en ese lugar, yo estuve hace una semana atrás, invitado por la Junta de Vecinos del sector que estaba de aniversario y se me acercaron varios vecinos y me preguntaron Don Boris que pasa con la pasarela que no hemos tenido respuesta, o tenemos mucha información, la verdad se ha dilatado el tema, ya estamos prontos a terminar el año y no pasa nada, yo sé que este compromiso principal no es la municipalidad sino que es de Obras Públicas, pero quiero solicitar por medio de la municipalidad si es que se puede tener información fehaciente respecto a que es lo que pasa respecto a que si se va a instalar esta pasarela o que es lo que va a pasar, obviamente que lo de Matías fue muy trágico, pero no es el único accidente que ha ocurrido en ese sector, por lo tanto, es una necesidad importante para los vecinos de la Villa San Francisco.

Lo tercero, la vez pasada yo lo dije, pero si lo consulte por escrito y aún no tengo respuesta, pero me lo siguen preguntando los vecinos del sector de Lorenzo Arenas y Miraflores, ellos dicen que hay una mala sincronización en los cruces peatonales en el eje 21 de mayo e incluso un vecino me mostró un video que el mismo grabó desde que daba el verde del cruce peatonal, él iba cruzando a un paso normal y no alcanzó a llegar le daba el rojo, por tanto, quiero solicitar nuevamente se pueda verificar porque obviamente han habido varios accidentes allí, gracias a dios no han sido del punto de vista trágicos, ya que no han habido muertes, esperemos que eso no ocurra, pero si han habido varios accidentes, por lo miso solicite el Concejo pasado que ojalá pudiese haber una política educativa en

conjunto con carabineros, tanto para peatones como para automovilistas, pero si es efectivo lo que dicen los vecinos no me consta, por eso lo consulto, que existe una mala sincronización eso debiese ser corregido a la brevedad.

Lo cuarto, se me acercó la directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos alegando una situación muy particular, a presidenta, por lo que ella me mencionó por parte del directorio de SEMCO se habían realizado reuniones a la cual ella no habría sido invitada siendo parte del directorio de SEMCO y dentro de las cosas que ella me mencionó es que se le dijo por parte de la Secretaría Municipal que la Unión Comunal ya no tendría su directorio vigente, lo desconozco si eso es así, por lo tanto, aun cuando el Secretario Municipal se encuentra acá y nos puede dar una respuesta, solicito por escrito si está vigente o no la directiva de la Unión Comunal con la finalidad de poder tener claridad respecto a este tema, porque de repente por falta de conocimiento se van dando informaciones que de repente son erróneas.

Quinto, quiero plantear un tema que mencionó el Concejal Monjes, respecto a los letreros publicitarios, estuve investigando y hay comunas que tienen ordenanzas que regulan este tema, Concepción o lo tiene y creo que es un buen punto lo que plantea el Concejal Monjes, desde el punto de vista de que podamos trabajar en eso poder tener en el corto plazo una ordenanza que regule este tipo de materias, tanto regularla para los vecinos, pero también por el tema de la recaudación de impuestos para la misma Municipalidad, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Bueno en la misma línea concejal Negrete y obviamente nosotros sabemos que sobre el tema de alcoholes que ha sido el tema que se ha dado hoy día en el concejo municipal, bueno también están los funcionarios municipales en capacitación en el hotel Diego Almagro, que yo creo en la tarde vamos a ir para aprender un poco más sobre la visión de la asociación chilena municipalidad respecto a este tema nos encontramos con concejales ayer de todas las comunas y que estén hablando la patente alcoholes no sólo Concepción en todas las comunas del país hay problema por el tema de la patente alcoholes hay diferencia opinión y un tema que obviamente siempre va a ser recurrente porque el alcoholismo en Chile es un problema no se va a solucionar con más o menos patente alcoholes eso lo tenemos claro con mayor o menor emprendimiento por eso estamos en una comisión mixta de emprendimiento y de seguridad, por un lado tenemos que fomentar el emprendimiento de los locales de las patentes de alcoholes eso no hay problema, pero por otro lado también tenemos que velar por los problemas que vienen vinculado en algunos barrios de Concepción y tampoco no podemos poner una veda en los ojos y no darnos cuenta que si hay problema asociado a la venta de alcohol y eso está comprobado las cifras del SENDA son muy categórica en la juventud principalmente en algunos sectores de la sociedad asociado a enfermedades del alcoholismo si es una droga legal solamente que sí genera efecto nocivo y obviamente todos estos se solucionan no con las patentes de alcoholes más o menos patente alcoholes es una forma de regularlas y que la ley de alcoholes fue hecha precisamente para eso es el espíritu, porque si se tiene que regular porque es una droga, yo creo que la línea por la educación por los problemas que tenemos en los Colegios municipales principalmente que tenemos que este tipo de materia es tratarlas ahí y preventiva, el SENDA tiene una función muy preventiva y creo que hay que fortalecerlo estamos todos de acuerdo, eso por un lado, lo segundo que este año se cumplen el 31 octubre se cumplen los 500 años de la reforma protestante y por eso el día 27 de octubre es feriado me gustaría dejarlo en el concejo municipal y hay varias actividades asociadas a este tema, también nosotros tenemos los 200 años del Bicentenario la firma aquí en la plaza Independencia, pero me gustaría destacar, así como se ha solicitado no sólo tenemos varias calles de Concepción con nombre de la autoridad religiosa, pero del mundo protestante no hay, creo que no hay y David Trammbel, por ejemplo, que fue un protestante que logró 1865 modificar la ley de culto, se permitió la práctica religiosa a cultos que no eran católicos, se permitió que las personas que no eran católicas se pudieran enterrar en los cementerios y ahí se hizo la ley del cementerio laico y matrimonio civil y creo que el Concejal Trostel conoce un poco la historia de algunos personajes protestante que trabajaron muy ligados a algunos partidos de la época o algunos pensamientos de la época y que fueron muy necesarios para la sociedad chilena, obviamente también están ejemplo Juan Canut de Bon que también fue un protestante de España que por eso a los evangélicos nos dicen canuto también una persona y hay una película que se lanzó este año y ahí habla de la vida de Juan Canut de Bon y creo que es necesario que también pero David Trammbel fue la persona que trabajó en la materia de la sociedad civil, trabajo la ley de cementerio, trabajo en la que los cultos que no fuera católico fuera permitido en Chile, que eso fue en el año 1865 y obviamente en Concepción su sobrino, su hijo, yo creo que fue su sobrino fue diputado de Concepción y Talcahuano, entonces qué también tuvieron participación en la sociedad directamente, ojalá una de las calles, porque hay varias de ellas que aún no tienen nombre, pudiera así como se hace y me parece bien que se haga el reconocimiento a algunos líderes de la iglesia católica que no solamente tienen un carácter religioso, porque hay separación Iglesia-Estado, así es que tienen una características y un rol social preponderante y eso hay que reconocerlo y en el mundo protestante también hay y con los 500 años de la Reforma creo que sería bueno hacer ese gesto, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias, bueno solo voy a hacer una solicitud de información para que me la entreguen por escrito sobre una solicitud del Presidente del edificio galvarino 365 quién me envió un mail donde adjunta una carta donde empezó la gestión el año 2009 para poder renovar mejorar las aceras del sector a través de un proyecto FONDEVE, reactivo esto el año 2015 y por distintas razones o no se materializó, entonces voy a dejar copia de la carta y el número de contacto, porque incluso hay una carta del director de construcciones, donde se le da el visto bueno a este proyecto pero se tiene que haber traspapelado.

Segundo, quiero solicitar información sobre la situación en que se encuentra el municipio producto de la de la tala del árbol que está ubicado frente a la pinacoteca, que estaba ubicado dentro del polígono designado como patrimonio histórico, por lo tanto, para poder podar ese árbol había que solicitar autorización al consejo de monumentos nacionales y según lo que he podido averiguar eso no se hizo, entonces nos encontramos en una situación, quiero que se me informe sobre esta situación que podemos hacer, o que se va a hacer.

Tercero, lo mismo que planteó Boris, sobre la presidenta de la Unión comunal de junta de vecinos, solicitó que se me forme si está vigente, si no está vigente, porque no se está incluyendo la actividades protocolares y dejó también copia de la carta con fecha 16 de octubre, recuerdo perfectamente el impasse que hubo con la secretaría municipal, donde la contraloría determinó finalmente qué es la secretaría se estaba tomando atribuciones más allá de lo que la ley determina interpretando también una renuncia que vinieron a dejar directamente al municipio y no a través del directorio como lo determina la ley.

Cuarto, quería pedir por favor se tomen algunas medidas con el Puente Esmeralda que hace un tiempo atrás, un par de año, un año no sé, con el camión bacheador se llenaron las divisiones que se presentan entre los distintos bloques del pavimento, si uno mira de arriba del puente hacia abajo hay un vacío entre cada bloque y me acuerdo de que eso fue rellenado hace un tiempo atrás, eso y lo entrego lo demás por escrito, gracias.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Concejal, voy a hacer uso de mi derecho a intervención, siguiendo en la línea de lo mencionado en primer lugar por el Concejal Héctor Muñoz me parece muy bien que se llame a esta comisión, ya que se había formado en algún momento, darle quizás algunos nombres o hacerles algunas propuestas que sean representantes del mundo protestante, pero también me parece que se puedan incluir dentro de esta propuesta nombre de mujeres ya que en Concepción hay muy pocas calles que llevan nombre de mujer o que sean relevantes y es una manera de rendir cierto homenaje y destacar el rol que han tenido a lo largo de la historia muchas mujeres en nuestra comuna, en Concepción en algún momento queda solamente una calle que tiene nombre de mujer que es la calle Janequeo, que de hecho yo ignorantemente pensé que correspondía a algún cacique varón mapuche y la verdad es que es una mujer también en los alrededores la misma ex alcaldesa Ester Roa y hay tantos nombres que se podrían proponer para relevar el rol que ha tenido la mujer no solamente en la política sino que también a nivel histórico.

En segundo lugar, con respecto al tema que se mencionaba de la ciclovía puede que exista cierta preocupación, pero la verdad comentarles que el año pasado tuve la oportunidad de participar en el foro Mundial de la bicicleta que se desarrolló Santiago y tuvo como sede nuestro país que se va rotando en distintas ciudades yo soy usuaria, ahora por el tema del embarazo estoy tratando de cuidarme un poco de la bicicleta pero soy usuaria normalmente bicicleta usualmente uso el transporte público por tanto creer que la solución para la descongestión en primer lugar del centro de Concepción pasa por tener más estacionamiento para abrir más calles es erróneo, cómo decía el Concejal Iturra, se estima un crecimiento del parque automotriz de más de un 40%, ninguna ciudad del mundo es capaz de soportar eso, los estudios indican que en un radio diámetro de 8 kilómetros que es más o menos lo que abarca la comuna de Concepción, en su porción céntrica el medio más eficiente es la bicicleta difícilmente y pasó por ejemplo la quisieron instalar hace un par de años como un medio de transporte en Ciudad de México, claramente términos de habitantes la ciudad México es una ciudad mucho más compleja con millones de habitantes y el último tiempo o en los últimos dos años ha tenido un desarrollo sumamente importante, el año pasado en este mismo foro mundial, la representante la encargada de la ciclovía y de todo este sistema que está instalado en aquella ciudad, por lo tanto, claramente el tema de la ciclovía y el fomento este uso hay que darle tiempo porque tiene que existir un cambio cultural en este momento nosotros estamos recién iniciando esta etapa con ciclovías que todavía no están conectadas entre sí, por lo tanto, es muy difícil que la gente muchas se atrevan muchos son más atrevido y nos tiramos por las calles, pero hay gente que mientras no exista una conexión por ejemplo entre la ciclovía de Manuel Rodríguez con la ciclovía de O'Higgins que luego se va a conectar también con la Universidad es muy difícil todavía la puedan usar, pero normalmente lo que se ha hecho es, lo que dicen los estudios y lo que dice la evidencia Internacional normalmente es para que la gente empiece a cambiar el switch de utilizar otros medios de transporte más eficiente tiene que tenerse la infraestructura, hemos dado paso sumamente

importante, pero eso también hay que darle tiempo se sumaron hace un par de semanas algunas monitores que tiene como fin también educar a la población no solamente al automovilistas a los ciclistas también hay que educarlos, a los peatones porque tenemos que aprender a convivir con esta nueva forma que se está construyendo la comuna de Concepción, propongo además que se pueda hacer en esta misma línea una mesa en donde se pueda reunir a la oficina Ciudadana de la bicicleta, que depende asesoría urbana, con la dirección de tránsito para ver de qué manera se puede empezar a promover la ciclovía, o el uso de la bicicleta como medio transporte eficiente, pero también buscar otras formas de hacer mucho más eficiente la ciudad, pero yo estimó que mientras los habitantes de Concepción crean que ir a comprar al supermercado tiene que hacerse el auto tomar distancia de repente de 10 cuadras tengan que subirse al auto y no sepan que existen colectivos que existen micro es muy difícil que el tema de la congestión por lo menos se puede revertir en el corto plazo y ni pensarlo en el largo plazo, en la misma línea del tránsito también pido de que por medio de la municipalidad se puede solicitar mayor fiscalización a la institución que corresponda a los colectivos, porque la verdad que no respetan las normas del tránsito, paran en cualquier parte y al parecer para ellos los paraderos no existen y que se pueden habilitar también algunas zonas 30 y algunas demarcaciones, no es necesario hacer una tremenda inversión como la que se hizo por ejemplo en O'Higgins o la que se hizo en Rodríguez que hay ciclovías que se pueden marcar como ciclobanda y la inversión solo tiene que hacerse a través de pintura y dejar algunas pistas habilitadas para eso y mucho más rápido y hace mucho porque la verdad que el trabajo que se venía llevando a cabo el último año y que requiere como se decía y vuelvo a solicitar por ejemplo, la demarcación de las vías exclusivas que en algún momento se formaron tanto aquí en O'Higgins como en la calle Prat porque hasta el momento la verdad es que muy pocas personas la respetan y uno ve por ejemplo que en Santiago se están constantemente fiscalizando de que por esas vías solamente pase el transporte público, aquí la verdad pasa cualquier vehículo y yo por lo menos no he visto inspectores de la SEREMI o a carabineros que anden fiscalizando de que se cumpla la nueva normativa y en último lugar, que no tiene nada que ver con lo que anteriormente estaba mencionando, felicitar una iniciativa que hace muy poco tiempo se lanzó por la dirección de medio ambiente, a su directora Andrea Aste, porque la verdad que el trabajo que se ha estado llevando a cabo este último año en la dirección de Medio Ambiente depende también de un cambio que tampoco es muy rápido, es un cambio cultural, pero desde el trabajo que está haciendo por ejemplo ahora con el tema del reciclaje del aceite, con la instalación por ejemplo de los huertos comunitarios en algunos sectores y me genera el trabajo que en si han llevado a cabo me permito también felicitarlos y que sigan trabajando de la misma manera y también felicitó que la propuesta del Concejal Monjes, en cuanto a las condolencias al camarada Ricardo Lara pueda ser sometida a un acuerdo de concejo municipal para que las condolencias sean entregadas en nombre de la comuna de Concepción, les parece entonces, logramos acuerdo unánime, muchas gracias, queda una segunda ronda entonces de 2 minutos, Concejal Trostel.

ACUERDO N° 609-32-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo solicitado por el Secretario Comunal de Planificación mediante los oficios 1405 y 1409 de fechas 16 y 17 de octubre respectivamente; el artículo 33 del Reglamento Interno de Concejo Municipal; los artículos 5º, 65º y 79º de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA el envío de Condolencias AL Colegio de Profesores de Chile A.G Comunal Concepción, ante el sensible fallecimiento del destacado profesor y ex dirigente comunal, señor Antonio Lara Del Pozo (Q.E.P.D.).

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable de la Presidenta del Concejo doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales: Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Es paradójico que a 150 años de las leyes laicas y que justamente quienes lucharon por un país laico apoyaron a los protestantes 150 años después estemos en veredas distintas, solamente un comentario pero evidentemente apoyo la idea del colega Muñoz y con mayor razón también la de la colega Fabiola Troncoso, creo que merece al menos una calle céntrica o lo más cerca del centro que tenga nombre de mujer, un pequeño detalle para antes de ir a un tema que yo creo que a va ser un poco complejo se han acercado vecinos que viven cercanos al jardín infantil Integra que están Aníbal pinto entre Almirante Rivero Norte y Colo Colo porque hace un par de meses atrás o años atrás me parece, se hicieron distintas reparaciones a dicho jardín, se remodeló completamente, antiguamente existía una vereda que hoy ya no existe y la misma constructora que hizo el jardín infantil implementó una vereda al costado este jardín y no donde originalmente estaba lo que ha provocado una

disparidad con la vereda existente porque está a unos metros más hacia dentro, entonces quisiera solicitar a y otro tema que también tiene es que muchos vehículos se estacionan sobre el espacio que existe para el tránsito de peatón, entonces porqué me solicitan es que primero que se recupere la acera original que existía en el lugar y segundo que ojalá se pudiera implementar algunos letreros de no estacionar vehículos sobre las aceras, para no entorpecer el tránsito peatonal, me señalan que a veces también lo hacen furgones escolares lo que se entiende por el jardín, también dar un poquito de mayor flexibilidad a estos furgones en ciertos días y determinados horarios, pero que en definitiva no haya ningún vehículo estacionado allí y el segundo tema que quería tratar ahora, muy breve respecto de los plátanos orientales, estos árboles que se han llamado acá en Chile como plátano Oriental y tengo entendido que no es tal, que durante años han provocado distintos problemas de salud a nuestros vecinos penquista y según diversos reportajes de prensa que he visto, se ha sugerido, en determinadas oportunidades, parar la plantación de estos árboles yo quiero ir un poco más allá, tengo entendido que ya hay algunas comunas que han tomado medidas al respecto y sinceramente quiero pedir la factibilidad de eliminar los plátanos orientales de la comuna de Concepción y reemplazarlos obviamente por otros árboles que no provoquen estos problemas de salud. Muchas gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Aprovechando que hay una presidenta en este minuto, me parece espectacular y muy enriquecedor la incorporación de la mujer a la realidad, por lo tanto, apoyo todo iniciativa que vaya en esa dirección en general y también en particular a Fabiola en su propuesta de poner nombre de mujer en las calles de Concepción gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Fariás.

Quiero solicitarle al colega Emilio Armstrong que voy a citar una en una comisión de infraestructura que podamos ver el tema que desde la cámara de la construcción hay una propuesta de un melocotón en el río Bío Bío que incluso ha sido portada de algún afiche por ahí y me gustaría que en realidad y lo he dicho otras veces, que miremos la ciudad hacia el río, que la desarrollemos hacia el río, pero que seamos nosotros los que pongamos lo que queremos realmente en la ciudad en un acuerdo principalmente de este Concejo o de la Alcaldía, porque es interesante y creo que desde la Cámara de la Construcción hay una propuesta al respecto porque indudablemente que la ciudad necesita desarrollo, necesitamos en lo posible que el río se transforme en navegable, pero para eso tenemos que desde ya proyectando la ciudad hacia el río Bío Bío, así es que pido eso y una propuesta igual al respecto la posibilidad de revitalizar el centro con actividades deportivas y creo que nosotros podríamos los días sábado en la tarde y los domingos, en la mañana o todo el domingo cerrar la Plaza de Armas al uso de vehículos y poder ahí promover actividades deportivas y recreativas para jóvenes, para mujeres en forma permanente porque la verdad es que los sábados en la tarde y los domingos y todo el día en el centro de Concepción está muerto, entonces yo creo que hay que darle vida y a través de la oficina de deportes podemos promover actividades deportivas los fines de semana los fines de semana cerrando el uso vehicular, eso y muchas gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Hay un par de solicitudes que iba a hacer por escrito pero quiero si mencionar una, se me acercaron vecinos que viven ahí en calle Prieto entre Colo Colo y Aníbal Pinto, me plantean qué eternamente la necesidad que ellos tienen que a diferencia de todas las calles que colindan esa es la única calle de tierra que hay y sobre todo ya pasamos los meses de invierno pero y los meses de invierno es muy muy complejo, porque incluso, no solamente se forma pozas o se tiende a inundar un poco allí haciendo un casi intransitable y además no hay vereda que en la cual ellos pueda entrar, entonces se le generan bastantes inconvenientes y llama la atención porque en realidad está a una cuadra de calle Manuel Rodríguez y de otras calles las cuales están todas pavimentadas, incluso se han hecho varios adelantos pero esta calle queda postergada por tanto yo solicito... porque a ellos se le mencionó, según lo que me dijo una vecina, que hay un proyecto que está en carpeta hace algunos años atrás después que al parecer no era así, por tanto, solicito y la consulta en realidad es que si existe algún proyecto en carpeta de pavimentación allí y si es que existe se me informe y si no existe se pueda ver la posibilidad de generar algún proyecto de pavimentación porque es una necesidad que viene arrastrada hace muchos años y que obviamente es importante para los vecinos de aquella calle, muchas gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Sobre el tema del nombre de la calle, lo que yo pedí algo porque se celebra 500 años, pero lo que dijo la Concejal Troncoso es algo que tiene que solucionarse y obviamente apoyo esa moción y ojalá que esta comisión funcione sino este Consejo también puede funcionar perfecto esto con preguntándole al CCOSOC creo el cambio del nombre de calle, pero depende la voluntad de todo no más y si se puede hacer de esa manera está la comisión, hay que dar plantearle los antecedentes, pero también se puede hacer eso lo hicimos nosotros, eso se hace en Concepción que hay una comisión, pero lo puede hacer el concejo municipal, hay un mecanismo que dice La Ley Orgánica eso es importante y obviamente la broma al Concejal Iturra no me pareció, decirlo no más creo que no nos corresponde, fue fuera micrófono pero no corresponde, eso y gracias.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Me gustaría aprovechar dentro de mis dos minutos, el tema de la fiscalización reitero a los vehículos que se estacionan en las veredas entre en Rengo entre Mackenna y Ejército y en ejército la verdad que en casi toda su extensión que la verdad es que no hay ningún tipo de criterio porque uno puede entender por ejemplo, en el Ejército que hay ciertas partes entre Tucapel y Salas en que la vereda en cierto lado es bastante ancha por lo tanto da para que se estacione algunos vehículos, pero hay zonas en donde la verdad los autos sin ningún miramiento no dejan espacio para que pasa una persona, ósea hay situaciones que me imagino que una persona con algún bastón con alguna situación de discapacidad o en silla ruedas que quiera pasar por ahí y la verdad que se hace absolutamente imposible y lo otro la fiscalización a la gente que vende seguro, que vende planes de VTR y de distintas empresas la verdad que se instalan con su con unos mini módulo que lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, en las distintas calles céntricas, que ocupan espacio de las veredas que reitero son de los peatones y que tampoco pagar ningún tipo de permiso, ni por publicidad, ni para estar en ese lugar, estamos hablando de que son empresas bastante grandes, que por lo menos debería pedir autorización para estar ahí, entonces no habiendo nada más en tabla se da por terminada la sesión.


ÁLVARO ORTIZ VERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

PII/clv
IDDOC